

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2017 00048 00

No se tendrán en cuenta los memoriales que anteceden, como quiera que fueron presentados de forma extemporánea, esto es, por fuera del término de treinta (30) días concedido mediante proveído del 12 de noviembre de 2020. En efecto, téngase en cuenta que el citado término feneció el 21 de enero de 2021 y el primero de dichos memoriales fue radicado hasta el 05 de febrero de la presente anualidad, el cual corresponde a un escrito de renuncia respecto de la cual se resolvió en el auto antes enunciado.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 23 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **1ceda86d7e97bf01d4f53c3a270b69bf6eaf8f1e8e083bac8c5685f31bfccc8d**

Documento generado en 22/11/2021 12:38:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>